



ACUERDO N° 099

DEL 24 DE Noviembre DE 2016

Por el cual se decide un reconocimiento a un egresado destacado de la Institución Universitaria Latina Unilatina, como **EMPRESARIO DEL AÑO 2016**.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA

CONSIDERANDO

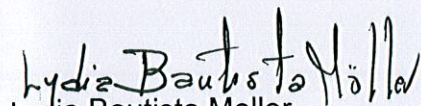
1. Que el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N° 3432 del 11 de Junio de 2008 ratificó la reforma estatutaria presentada por la Fundación Unilatina..
2. Que citada la resolución contiene los estatutos de Unilatina
3. Que el Consejo Superior tiene en cuenta las facultades que le otorga el artículo 31 y en especial el literal p. de los mencionados estatutos
4. Que el señor **LUIS JAVIER VELANDIA OSSA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.591.562 de Bogotá, cursó y aprobó con excelencia los estudios correspondientes al programa de Tecnología en Publicidad. 16 de julio 1999
5. Que desde entonces sus actividades profesionales han sido brillantes y exitosas en el ramo comercial.
6. Que su apoyo y contribución a la proyección social Institucional siempre han sido decididos e importantes, especialmente en cuanto a la promoción y consolidación de la agrupación TUNA UNILATINA.

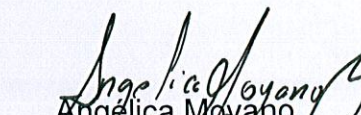
ACUERDA:

Primero. Otorgar al señor **LUIS JAVIER VELANDIA OSSA, DISTINGUIDO EGRESADO** de la Institución Universitaria Latina Unilatina, como **EMPRESARIO DEL AÑO 2016**.

Segundo. En ceremonia especial se le hará entrega del presente acuerdo, en nota de estilo y del correspondiente diploma que lo acredita como tal.

Publíquese y cúmplase.


Lydia Bautista Moller
Presidente


Angélica Moyano
Secretaria